

ACTA N° 10

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

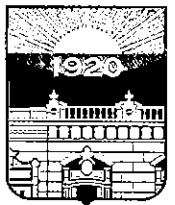
SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 8 y 9 de fecha 15 y 25 de mayo de 2023.
- 4°.- Expediente Interno N° 027/23, caratulado "*Suplente de Edil Dr. JOSE ALBANO ORDEIX, remite anteproyecto de resolución, sugiriendo la creación de monumento en reconocimiento a Homero Formoso en la Laguna de las Lavanderas*".
- 5°.- Expediente Interno N° 028/23, caratulado "*JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, remite solicitud para que la Comisión Asesora de dicha Corporación, pueda ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DD.HH. de este Organismo, para intercambiar ideas e información referente a Turismo, previa coordinación de fecha y hora*".
- 6°.- Expediente Interno N° 032/23, caratulado "*UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, remite actuaciones sobre el expediente N° 003540- 500111-21, enviado a solicitud de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DD.HH, referente al Exp. Interno N° 95/21 de esta Corporación, para la colocación de una placa recordatoria al Prof. José Pedro Lamek en la sede de la Udelar en Tacuarembó, proponiendo homenajear a la persona antes mencionada, junto al Quím. Luis S. Dini y al Ing. Agr. Jorge Marchesoni*".
- 7°.- Expediente Interno N° 034/23, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 116/23, sobre solicitud de Profesores de Geografía del Uruguay (A.N.P.G), solicitando la anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental del "XXXVI Congreso de Geografía y Ambiente", a realizarse en el mes de setiembre del año 2023 en la ciudad de Tacuarembó.*"
- 8°.- Expediente Interno N° 036/23, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ y suplente de Edil Mtra. Judith Beatriz Vigneaux, presentan anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo "Dr. Mauricio López Lomba" de la localidad de Villa Ansina*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Marcelo ALBERNAZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Jorge MANEIRO.





Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira Barrero), Mtra. Susana GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), Sheila SCHILD MARTINEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Yanco XAVIER ANCHETA (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

Alterna en el transcurso de la reunión, la suplente de Edil Marisol López.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes.

-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz, siendo asistida la Comisión por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-3-

Iniciando la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 8 de sesión ordinaria de fecha 15 de mayo, y el Acta N° 9, de sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2023, sin merecer observaciones.

-4-

Prosigue la sesión, con la consideración del **Expediente Interno N° 027/23**, caratulado "**Suplente de Edil Dr. JOSE ALBANO ORDEIX**, remite anteproyecto de resolución, sugiriendo la creación de monumento en reconocimiento a Homero Formoso en la *Laguna de las Lavanderas*".

Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, enviar Oficio invitando al Suplente de Edil Dr. Javier Albano, para el próximo lunes 5 de junio del año en curso, hora 19:00.

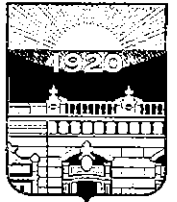
Se resuelve siga en estudio de comisión estos obrados.

-5-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el segundo punto, **Expediente Interno N° 028/23**, caratulado "**JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA**, remite solicitud para que la Comisión Asesora de dicha Corporación, pueda ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DD.HH. de este Organismo, para intercambiar ideas e información referente a Turismo, previa coordinación de fecha y hora".

Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, proponer qué lunes pueden asistir los Sres. Ediles de Rivera a dicha Comisión, después que se resuelva día y hora de su venida se





resuelve enviar nota al Director de Turismo, Marcelo Crespi. Siguen a estudio de Comisión estos obrados.

-6-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 032/23**, caratulado "**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, remite actuaciones sobre el expediente N° 003540-500111-21, enviado a solicitud de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH, referente al Exp. Interno N° 95/21 de esta Corporación, para la colocación de una placa recordatoria al Prof. José Pedro Lamek en la sede de la Udelar en Tacuarembó, proponiendo homenajear a la persona antes mencionada, junto al Quím. Luis S. Dini y al Ing. Agr. Jorge Marchesoni".

Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

-7-

Prosigue la sesión, considerándose el **Expediente Interno N° 034/23**, caratulado **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 116/23, sobre solicitud de Profesores de Geografía del Uruguay (A.N.P.G), solicitando la anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental del "**XXXVI Congreso de Geografía y Ambiente**", a realizarse en el mes de setiembre del año 2023 en la ciudad de Tacuarembó".

Se resuelve por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, elevar a plenario el siguiente

Informe N° 1

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ** y **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **SHEILA SCHILD** (por su titular Mtro. Richard Menoni), **Yanco YAVIER** (por la titular Mtra. Nubia Lopez) y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo -Edil Departamental Marcelo Albernaz- respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) integrantes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el **Expediente Interno N° 034/23**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 116/23, sobre solicitud de Profesores de Geografía del Uruguay (A.N.P.G), solicitando la anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental del "**XXXVI Congreso de Geografía y Ambiente**", a realizarse en el mes de setiembre del año 2023 en la ciudad de Tacuarembó."-----





CONSIDERANDO I; que la ANPG (Asociación Nacional de Profesores de Geografía) es una institución formada por docentes y estudiantes, fundada en 1967 con el impulso de un grupo de profesores de Geografía de todo el país, que sintieron la necesidad de tener un lugar de encuentro para dialogar sobre temas del quehacer docente y la Geografía;-----

CONSIDERANDO II; que es una instancia a la que convocan siendo el interés, mantener al día, tanto a docentes como a estudiantes de formación en educación, de los cambios epistemológicos, didácticos y técnicos de la asignatura;-----

CONSIDERANDO III; que el destaque de los encuentros realizados en los congresos de la ANPG, la participación e intercambio entre docentes y estudiantes del profesorado de Geografía de todo el país, generan un espacio de interacción, enriquecimiento de conocimientos y de reflexión académica;-----

CONSIDERANDO IV; que tal congreso, al realizarse en la ciudad de Tacuarembó, le otorga no solo al departamento sino a toda la región norte, una gran relevancia, distinción e importancia en el ámbito social, cultural y educativo;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la ley Orgánica 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Departamental el XXXVI Congreso de Geografía y Ambiente, a realizarse en el mes de setiembre de 2023 en Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente declaración, quedará comprendida en la Categoría "C" prevista por el Artículo 6° del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

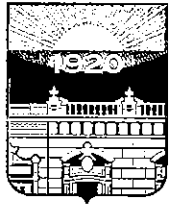
Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de junio del año dos mil veintitrés; **POR LA COMISION:** **Judith Vigneaux** Presidenta ad-hoc, **Marcelo Albernaz**, Secretario (firmas)"

-8-

Finalmente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 036/23, caratulado "**EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ** y suplente de Edil Mtra. **Judith Beatriz Vigneaux**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de la celebración por los 50 años del Liceo "**Dr. Mauricio López Lomba**" de la localidad de Villa Ansina".

Esperando respuesta de la Intendencia Departamental, por el informe de la Dirección competente, sigue a estudio de Comisión.





Fuera del orden del día, se habló sobre un expediente en archivo que se trata sobre adicciones proponen des archivarlo, y hacerle algunos cambios.

Siendo la hora 19:40', no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

